

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 22 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

España y los Estados Unidos

La guerra

(POR TELÉGRAFO)

PROPOSICIONES DE PAZ.—CUBA INDEPENDIENTE

Madrid 28, 9'15 m.

Núm. 22.

New York «The Evening Post» dice que el ministro Day y el subsecretario Moore han redactado las bases para la paz y las someterán al gabinete.

Aunque se reservan los pormenores, creese que los términos principales son los siguientes: Fin de la soberanía de los españoles en Cuba. Los cubanos quedarán bajo el protectorado de los Estados Unidos, y podrán constituir un gobierno estable.

LA PAZ.—OTRAS CONDICIONES

Madrid 28, 9'15 m.

Núm. 28.

Se propone también la cesión absoluta e incondicional de Puerto Rico a los Estados Unidos. Para el arreglo de la cuestión de Filipinas, el medio será una conferencia.

La comisión de los Estados Unidos reivindicará el máximo de las ventajas comerciales y estratégicas y el mínimo de responsabilidad gubernamental.

La conquista de las Marianas y Carolinas no impedirán los acuerdos de la paz. Créese que las posesiones de los Estados Unidos en Filipinas se limitarán a una sola isla.

RENDICIÓN DE PAREJA.—LOS REPATRIADOS

Madrid 28, 9'30 m.

Núm. 54.

Se ha confirmado la rendición de las fuerzas mandadas por Pareja.

El contrato para el embarque de los repatriados se ha arreglado para 6 000 más.

UN ENCUENTRO

Madrid 28, 9'30 m.

Núm. 60.

Habana.—Las guerrillas de Madrugá tuvieron un encuentro en Cayajabos.

Apresaron al auditor filibustero Agustín Cervantes, famoso espadaachín.

ENCARGADO PARA LA PAZ

Madrid 28, 9'45 m.

Núm. 67.

Háblase de que se encargará de negociar la paz en Londres el ex ministro liberal Visk, pues ambos países carecen de representación directa.

UN ASALTO DE LOS INSURRECTOS

Madrid 28, 9'45 m.

Núm. 81.

Habana.—Una partida insurrecta atacó la casa del Sr. Fernández Castro.

Resultaron heridos el administrador de la finca, su esposa y dos niños.

DE LA HABANA.—BANQUETE HERIDOS

Madrid 29, 9'45 m.

Núm. 80.

Habana.—El general Blanco dará un banquete a los agregados extranjeros y al estado mayor. En el choque de trenes en Ener-

mijada resultaron contusos el coronel Horguin, el capitán Gamiz, el médico Buey y los tenientes Vido y Torres.

PUERTO RICO.—EL ENEMIGO

Madrid 28, 9'45 m.

Núm. 107.

Se ha recibido un parte oficial de Puerto Rico.

Dice que el enemigo está en las anteriores posiciones de Guarnica.

Alrededor de la costa de la isla hay varios buques de guerra y trasportes.

DISGUSTO DE MAC-KINLEY

Madrid 28, 10 m.

Núm. 96.

Washington.—Mac Kinley está disgustado por que el gobierno español se niega a dar carácter oficial a las negociaciones.

El gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a no perder tiempo en divagaciones.

MENCHETA.

Salamanca

Por la secretaría de la Universidad se remite al Rector de la de Sevilla la certificación oficial del alumno de Derecho D. Miguel Moreno y Corcillos.

En la Alcaldía se han impuesto hoy varias multas, por faltas a las ordenanzas municipales.

Ha sido desestimado el recurso de alzada formulado contra la propuesta hecha para la provisión por concurso de la escuela de niños por don Valentin Rodríguez.

Hace tiempo, según nos dicen, fueron presentadas al Excmo. Ayuntamiento varias instancias para la provisión de las plazas de practicantes destinadas a la Beneficencia municipal.

Y nos aseguran que nada se ha resuelto. Llamamos sobre este punto la atención del Sr. Alcalde.

Ha sido trasladado a Alicante el ingeniero de montes D. Nicasio Miró.

Ha sido nombrado conadjutor de la parroquia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, el presbítero D. Julián Portilla Martín.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Monsagro dotada con el sueldo anual de 100 pesetas por la asistencia de una a tres familias pobres; los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de treinta días.

Ha sido nombrada por el Ministerio de Fomento maestra propietaria de la escuela de niñas de Sancti-Spiritus en esta ciudad D.ª Encarnación Gálvez Rodríguez, con 1650 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Día 28

Defunciones
 Juana Jiménez Escudero, Damiana Candel Pérez, Mariano López Crespo.

Nacimientos

Domingo Acedo García, Miguel Gutiérrez García, Antonio Gutiérrez García.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 27

Fielato de la Puerta de Zamora, 114'46 pesetas; íd. íd. del paseo de la Estación, 668'88 íd. del Puente, 1464'46.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 28

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 696'74 mm.
 Temperatura máxima, a la sombra, 35'0.
 Idem mínima, 13'4.
 Idem a la hora de la observación 24'4.
 E. ventolina.

Es esperado en Salamanca el Excelentísimo Sr. D. José de Cárdenas, Consejero de Instrucción pública.

Hoy publica el Boletín Oficial de la provincia el reglamento que ha de observarse en la celebración de las corridas de toros.

Con mucha concurrencia de fieles sigue celebrándose en San Esteban la solemne novena en honor de Santo Domingo de Guzmán.

En los dos días anteriores ha marcado el termómetro en Salamanca, a la sombra, 40 grados centígrados.

Se han sacado a subasta las obras para la traslación del templo a la Alamedilla.

Hé aquí el programa de las corridas que han de celebrarse en la próxima feria de Septiembre:

Día 11

Seis toros de la ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha, vecino de Sevilla, con divisa celeste y blanca, que serán lidiados por los espadas Rafael Guerra, Guerrita, y Antonio Reverte.

Día 12

Seis toros de la ganadería de don Eduardo Miura, vecino de Sevilla, con divisa encarnada y verde, que serán lidiados por los espadas Rafael Guerra, Guerrita, Enrique Vargas, Minuto y Antonio Reverte.

Día 13

Seis toros de la ganadería del excelentísimo señor duque de Veragua, vecino de Madrid, con divisa encarnada y blanca, que serán lidiados por los espadas Rafael Guerra, Guerrita, Enrique Vargas, Minuto, y Antonio Reverte.

Precios

Sombra.—Palcos con 10 entradas, 105 pesetas; balconcillos 1.º y 2.º piso, 10'50 íd.; andanadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 4'25 íd.; gradas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 4'25 íd.; sobrepuerta presidencia 1.ª fila, 8'50 íd.; 2.ª fila, 5'25 íd.; sobrepuerta presidencia 3.ª fila, 4'25 íd.; barrera, 8'50 íd.; contrabarrera 1.ª fila, 4'75 íd.; contrabarrera 2.ª fila, 4'50 íd.; delantera de tendido, 5'25 íd.; tabloncillo de tendido, 4'75 íd.; tendidos números 1, 7 y 8, 3'75 íd.; tendido número 6, sol y sombra, 3'75 íd.

Sol.—Balconcillo 2.º piso, 3'25 pesetas; andanadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 2'75 íd.; balconcillo primer piso, 3'50 íd.; gradas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 3 íd.; sobrepuerta de arrastre, 3'50 ídem; sobrepuerta de cuadrillas, 3'50 ídem; barrera, 3'75 íd.; contrabarrera 1.ª fila, 3'25 íd.; contrabarrera 2.ª fila, 3'2 íd.; delantera de tendido, 3'25 íd.; tabloncillo de tendido, 3 íd.; meseta de toril 1.ª fila, 5'25 íd.; meseta de toril 2.ª fila, 3'25 íd.; tendidos núms. 2, 3, 4 y 5, 2'75 íd.

El Ilmo. Cabildo Catedral ha ofrecido a la comisión municipal su concurso para cuanto se relacione con la solemnidad religiosa que ha de celebrarse en la Santa Basílica el día de la Patrona de la Ciudad.

En la diócesis de Santiago de Compostela continúa haciéndose activa propaganda en favor de la Basílica teresiana.

El Boletín Eclesiástico de aquella archidiócesis publica una nueva lista de donativos que asciende a una respetable cantidad.

Los cosecheros de trigo se muestran muy satisfechos de las excelentes cualidades del fruto en este año. Es superior en calidad y peso al de la cosecha anterior.

En la iglesia de la Clerecía sigue celebrándose la novena en honor de San Ignacio de Loyola.

El Excelentísimo señor Obispo ha ofrecido un premio para el Certamen que piensa realizarse para la feria de Septiembre.

Siempre que, como en la ocasión presente, se plantea el problema de la escasez de agua, y se da el caso de estar esperando turno en la fuente del Campo de San Francisco más de doscientas personas, se ocurre lamentar la falta de la previsión de las autoridades locales.

¡Cuántas veces se ha hablado de la necesidad de dotar a Salamanca de aguas abundantes!

Y luego nada se hace.

Y ni siquiera se ha llevado a la práctica el proyecto de instalar algunas otras fuentes derivadas del manantial que surte a la del Campo de San Francisco.

Las limosnas recogidas en los cepillos de la Obra del Pan de San Antonio en la Catedral el sábado último, importaron 61'60 pesetas para el pan y 15'46 para el culto del Santo.

Esta mañana ha llegado de regreso de Puente Viego, el Alcalde constitucional D. Antonio Alfonso Pérez de las Mozas.

Le saludamos y celebramos la mejoría que ha experimentado en sus dolencias.

Se está trabajando con actividad en el arreglo del archivo municipal. Se encuentran algunos documentos de interés y valor histórico.

Parece que se piensa en publicar el índice de los documentos.

Las religiosas dominicas del convento de Santa María de las Dueñas celebrarán muy solemne función en honor de su Santo Fuadador el día 7 del próximo mes de Agosto.

Predicará por la mañana el padre Manuel Sainz y por la tarde tendrá una plática el nuevo Prior de San Esteban, Reverendo padre Félix López.

Se ha adjudicado el arrendamiento del servicio de las sillas para los paseos públicos a D. Mariano Rodríguez, en 500 pesetas.

Con mucho entusiasmo siguen los cofrades de la Virgen del Carmen formando coros para la semana de vota, establecida en la iglesia de la Magdalena, por los PP. Carmelitas descalzos.

LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido los cuadernos correspondientes al mes de Abril de *La Leyenda de Oro*, magnífica edición de la vida de todos los Santos, publicada por la casa de Barcelona L. González y Compañía.

Repetimos la recomendación que varias veces hemos hecho de esta obra interesante para toda clase de personas y que debe figurar en las bibliotecas de los buenos cristianos.

Más telegramas

LA ENFERMEDAD DEL REY

Madrid 28, 9'30 m.

Núm. 54.

La enfermedad que padece el Rey sigue el curso natural, sin que se hayan presentado complicaciones.

Consejo de ministros

LA PAZ.—FIRMA

Madrid 28, 2'30 t.

Núm. 139.

El Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido muy breve.

Aunque la Reina conocía ya todos los pormenores de los preliminares de la paz, el Sr. Sagasta hizo el resumen de todos los aspectos que puede ofrecer la negociación entablada.

El Ministro de Gracia y Justicia presentó a la firma algunos decretos sin interés general.

NOTA OFICIOSA

Madrid 28, 2'30 t.

Núm. 140.

A las dos de esta tarde se ha facilitado a la prensa la nota oficiosa, confirmando ha sido entregado a Mac-Kinley el mensaje del Gobierno español, que trata de las negociaciones para la paz.

El consejo

Madrid 28, 2'30 t.

Número. 140.

Los ministros reunieron en consejo inmediatamente después del Consejo y trataron de la repatriación de los soldados.

Vencidas las dificultades materiales, falta que aprueben los Estados Unidos el contrato de adjudicación a la Transatlántica.

Ninguna noticia nueva hay de Manila ni de Cuba.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 28, 4'15 t.

(Urgente).

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	58'00
Idem fin de mes.	58'00
Idem exterior.	64'50
Idem deuda amortizable.	63'50
5 por 100 de Aduanas.	84'50
Billetes hips. de Cuba, 1886.	67'25
Idem, íd. de íd., 1890.	51'50
Empréstito de Filipinas.	64'25
Acciones del Banco de España.	351'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	201'00
París, 4 ocho días vista.	00'00
Cambios sobre Londres.	80'00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	89'90

MENCHETA.

DOS EDICIONES DIARIAS

EL LABARO publica dos ediciones diarias.

Una para la provincia que alcanza hasta las cuatro y media de la tarde, y sale en los trenes de la línea Transversal de Peñaranda y Ciudad Rodrigo.

La otra edición es la de la capital, que se cierra dos horas más tarde.

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de D. Manuel González y Cruz, natural de Pelácano, concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa. En la redacción de este periódico se le darán detalles.

SE ARRIENDAN

de 90 a 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

Día 28 de Julio de 1898

Santorial y cultos

Día 29.—Viernes.—Santa María; San Felix II, Papa, y Santa Serafina, virgen.
Iglesia conventual de San Esteban.—Prosigue la novena anunciada.
V. O. T. del Carmen.—Continúan los mismos cultos.
Clericia.—El mes de San Ignacio.

DEL DIA

Una buena observación leemos en un periódico, que después de hacer notar los copiosos festejos en que divierte sus ocios el público español y la interminable serie de corridas de toros que van llevando por todo el suelo de la península la gracia y la alegría, hace notar con indudable acierto:

—Si esto hace un pueblo vencido ¿qué haría si fuera vencedor?

Confesamos sinceramente que la frase merece meditarse para después de la meditación quedarnos convencidos de que, en efecto, merecíamos lo que nos está sucediendo y algo más.

Porque ayúdenme ustedes a discurrir lo que en esta tierra tan alegre hubiéramos inventado para festejar cumplidamente, á estilo meridional, casi morisco, triunfos y victorias.

Los aficionados al arte de Pepe-Hillo se habrían quedado sin arte por la sencilla razón de la extinción de la ganadería.

En Marruecos celebran sus júbilos corriendo la pólvora, aquí se correría la dinamita, que es más.

¡La paz!
Hablemos claro y sencillamente.

Nosotros, como el noventa y cinco por ciento de los españoles, queríamos la guerra y esperábamos la victoria primero en Filipinas, «donde teníamos muchos barcos»; después en aguas de Cuba, «donde la escuadra de Cervera había de lucir nuestro poderío naval»; luego por tierra ¡ay!... decíamos que en Filipinas no entraban; en Cuba no pondrían el pie, y en Puerto Rico ni pensar siquiera en desembarcos. Y vean ustedes.

Filipinas, Cuba, Puerto Rico tienen hoy sobre su tierra española la bandera de los Estados Unidos, y á este paso el menos previsor «se pone en todo» y dice para sus adentros ó para sus afueras:

«Si la guerra es esto, venga hoy mismo la paz».

MADRID

27 de Julio
La paz

No hay asuntos, mejor dicho, los hay, pero por su índole y por la del gobierno, lo que sabemos y lo que opinamos, nos está vedado decirlo, y la verdad oficial se reduce á manifestar completa ignorancia de todo, falta de noticias acerca de cuanto realmente interesa al país.

Lo único interesante que hoy ha hecho público el gobierno, es que se habla dirigido ya directamente á Mac Kinley, proponiéndole negociar la paz.

Claro está que no se nos ha indicado los términos de la proposición, pero la concesión á la Transatlántica de la repatriación de los capitulados en Santiago, los acentuados rumores de estos últimos días, el alza de nuestros valores en París y Londres, las Cubas singularmente, y el haberse decidido el Sr. Sagasta á hacer pública la gestión oficialmente iniciada para llegar á la paz, permiten suponer que ésta marcha por buenos senderos, si bien tardará en ultimarse—si se logra—bastante más de lo que algunos suponen.

Desde que se concertó la suspensión de hostilidades hasta que se concierne el tratado, y, desde que éste se firme, hasta que se cumpla, aún pasarán bastante semanas.

De San Sebastián

Anoche circuló aquí el rumor de que se habían presentado á la vista de San Sebastián tres cruceros yanquis y que nuestras tropas se disponían á atacar y resistir.

La primera parte parece obedeció á una interpretación equivocada de las señales hechas por el vigía, pero no tuvo fundamento.

La segunda tuvo origen en órdenes del gobernador militar de la plaza, dadas con el objeto de probar la buena organización y actividad de las tropas, por si San Sebastián fue se agredida.

La enfermedad del Rey

También anoche se habló bastante, y con exageración, de la enfermedad que sufre S. M. el Rey.

Lo exacto es que padece sarampión; que éste ha brotado bien y que, hasta esta tarde se presenta franco y no hace temer complicaciones.

Consejo

Del Consejo que para esta tarde á las siete está citado en la Presidencia nada se sabe; de presumir es que como el de anoche, dedique preferente atención á la paz y adopte resoluciones importantes.

Los periodistas

También se reunirán esta tarde en el Congreso los periódicos diarios de la corte.

Lazaga

El Sr. Ministro de Marina al tener conocimiento de que D.^a Luisa Baralta, que habita en San Fernando (Cádiz), viuda del Sr. D. Juan Bautista Lazaga, comandante del *Oquendo*, sabía ya la triste desgracia, se ha apresurado á dirigirla el siguiente telegrama:

«El Ministro de Marina, en nombre de la Armada, se asocia al dolor de la familia del distinguido jefe y querido compañero don Juan Lazaga, muerto gloriosamente en defensa de la patria».

También S. M. la Reina se ha dignado enviar á uno de sus ayudantes á casa del hermano del Sr. Lazaga, capitán de navío D. Joaquín, para que en su nombre le manifieste e más sincero pésame al par que ha te legafiado á la viuda en igual sentido

El Prelado de la Habana

Telegramas particulares de la Habana dicen que el Obispo de aquella capital ha publicado una notable pastoral que ha producido gran sensación.

Dice el Prelado que es preciso rechazar hasta morir la invasión, y que no es posible pedir al héroe ejército después de tanto sacrificio y sufrimiento que deponga las armas sin combatir.

Nunca es inútil—añade después—disputar el terreno palmo á palmo, pues de «se modo se protesta por lo menos contra una injusticia, y se evita que el derecho prescriba».

MENCHETA.

UN EJÉRCITO INVASOR

Tiene gracia lo ocurrido el día de Santiago en un circo de Madrid, donde los pacíficos espectadores se vieron sorprendidos con la repentina invasión de un cuerpo de ejército... español por fortuna.

Según parece, el empresario reparó 600 localidades entre las fuerzas de la guarnición, á condición de que los soldados que las utilizaran habían de pagar á la entrada diez céntimos.

Esto fué lo que se les indicó al dar les los billetes; pero al penetrar en el circo se les exigió que abonaran doble cantidad.

Este hecho lo calificaron ellos de engaño y esto produjo un fuerte alboroto y la entrada en tropel de tan grande número de soldados ocasionó alguna alarma que cesó pronto.

La noticia de lo que ocurría llegó á la Capitanía general, de donde se transmitieron al Gobierno civil las órdenes para que salieran con dirección al circo varias parejas de seguridad.

Así se hizo, pero cuando llegaron éstas el orden se había restablecido. El empresario se ha quejado á las autoridades del atropello de que dice haber sido víctima.

Bueno será que aquéllas hagan comprender al Sr. Rizzarelli que estas

cosas son poco serias é impropias de la corte.

Cuandoaquél quiera invitar á nuestros soldados á algún espectáculo, hágalo sin cobrar por ello nada, y sobre todo sin hacer combinaciones tan extrañas como la que ayer pudo promover un conflicto.

LA BARBARIE EN PARIS

El comisario de policía del barrio de Saint Denis, d. París, por mandamiento del juez de instrucción, ha detenido á dos sujetos de nacionalidad italiana, Domenico y Masía Wozza, de veinte y cuarenta y siete años, respectivamente.

Según los datos últimamente tomados, ambos individuos, bajo la dirección de un tercero, llamado Donato Vozza, á la sazón cumpliendo condena en una casa de corrección de Italia, se dedicaban desde hace más de dos años á una industria tan repugnante como inhumana.

Buscando niños que no pasaran de los trece años, y á los que por lo tanto sus padres no podían dedicar á oficios mecánicos, según la ley, se encargaban de proveerlos de actas falsas de nacimiento y los empleaban en el trabajo de los hornos de vidriería, á condición de que quedaran bajo su custodia y cuidado.

De este modo lograban beneficios de más de mil francos mensuales, merced á los malos tratamientos é insuficiente alimentación á que sujetaban á sus pupilos.

Estos, semejados á un trabajo de diez horas diarias en una atmósfera asfixiante, ganaban un salario de 45 á 50 francos mensuales que pasaban íntegros á poder de sus tutores, los cuales los alojaban en zaguizambies infectos y les daban por toda nutrición un alimento repugnante en que para nada entraba la carne.

Para reducir todavía más los gastos que esto producía, por las noches enviaban los Wozzas á sus pupilos á recoger los desperdicios en los mercados próximos.

Tres fallecimientos producidos entre los pensionistas por tuberculosis agudas en muy breve espacio han puesto sobre aviso á la policía.

Este hecho hará indudablemente redoblar la vigilancia de ésta, que acabará por descubrir que no es en París el caso de los Wozzas el único de explotación de niños.

DE GUERRA

Aumento de fuerzas

Por Real orden circular que publica hoy el *Diario Oficial*, se dispone se eleve transitoriamente el número de clases de tropa en los batallones de la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, á cinco sargentos y 15 cabos por compañía, para lo cual se dará colocación, en primer término, á los supernumerarios procedentes de Ultramar, promoviéndose después al empleo inmediato á los cabos y soldados declarados aptos ó que reanun en lo sucesivo condiciones para el ascenso.

Destinos

Han sido destinados á la plantilla del Ministerio de la Guerra el Sub-inspector médico de primera clase D. Pedro Altayó, el médico mayor D. Angel de Larra y el Capitán de Artillería D. Modesto López.

Licencias

Le ha sido concedido un mes de licencia para la provincia de Santander al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Eduardo Gamir.

—Idem para Avila y Guipúzcoa al Fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Enrique Zappino.

FIRMA DE LA REINA

De la Presidencia.—Suspendiendo todos los plazos judiciales en los juzgados y tribunales en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Dictando disposiciones para regular la facultad de cada ministro de ordenar los gastos propios de los servicios correspondientes al departamento de su cargo.

De Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de administración civil, libres de gastos, á don Eduardo Mateos Gabardón, concejal del Ayuntamiento de Sevilla.

—Idem id. id. á D. Luciano Manrique de Lara, vicepresidente de la comisión provincial de León.

—Idem honores de jefes de administración civil, á D. José Castelló.

—Idem id. id. á D. José Márquez y Anglada, comisario de guerra y secretario de la junta de suscripción nacional.

De Hacienda.—Nombrando dele-

gado de Hacienda de Valencia á don Juan Val, que lo era de Sevilla.

—Y para esta vacante á D. José Polo de Bernabé, que lo era electo de Burgos.

—Aprobando el reglamento para el impuesto sobre los carruajes de lujo.

TERRIBLE INCENDIO EN GRANADA

Dicen de Granada que ha ocurrido un terrible incendio en la calle de Elvira, cerca del célebre arco árabe del aquel nombre.

El fuego se inició en una tienda de comestibles y se propagó á tres casas inmediatas.

La primera de éstas quedó totalmente destruída, y las otras en malísimo estado.

El sereno, Rafael Prados, y el cabo de la guardia municipal, Mariano Gómez Sánchez, realizaron un acto heroico, salvando, con gravísimo riesgo de su vida, á una niña y dos niños.

Los bomberos, con gran valor, combatieron el fuego.

Un cabo de la guardia municipal y varios bomberos han resultado heridos y contusos.

NOTICIAS DE MARINA

En el Ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Coruña, 26.—El comandante de marina al ministro:

«El patron del vapor de pesca *F. F.*, que acaba de llagar de Camariñas, comunica que á las ocho de la mañana de ayer, á consecuencia de espesa niebla, embarrancó en el bajo Negro, próximo á Camellas, jurisdicción de Camariño, un vapor alemán, cuyo nombre se supone *Barcelona*, que, procedente del Norte, se dirigía á Málaga, salvándose la tripulación y el pasaje, aquí conducidos, del referido vapor».

El aviso *Giralda* ha sido designado para traer remolcado el ponton carbonero adquirido últimamente por nuestro gobierno.

El día 17 de Agosto próximo se venderán en pública subasta, en el departamento del Ferrol, las goletas *Concordia* y *Prosperidad*.

En los exámenes de ingreso verificados en el Observatorio de Marina de San Fernando han sido propuestos para aférricos alumnos D. Manuel Quijano, D. José Bugallo y D. Lauro Lobo.

SIGUE EL ESPIONAJE YANKI

Hablando de este asunto dice hoy *El Imparcial* lo siguiente:

«El *Herald* continúa publicando noticias detalladas de los preparativos militares que se hacen contra los yanquis».

En el número llegado hoy viene una carta en que su corresponsal en Madrid, recogiendo sin duda informes de los agentes que tiene distribuidos en los puntos de interés, habla del resultado que dan en Cádiz los ejercicios de cañón y del alcance de las piezas, y habla de una batería comprada en Saint Chaumont y llegada á Carabanchel hace un mes.

Dar el alcance de las baterías en Cádiz es suministrar un dato importantísimo á los yanquis; hablar de una batería comprada recientemente en Francia, caso de que el hecho fuera cierto, es excitar al gobierno americano á que reclame contra el francés por violación de las leyes de neutralidad.

No contento con esto, el corresponsal se burla de los españoles, escribiendo con motivo de la venida de la escuadra yanki:

«Ayer el orgullo castellano se negaba á admitir que esos terribles yanquis se atrevieran á profanar el suelo español.»—«Que vengan y los aniquilaremos» repetían. Lo mismo decían antes de Cuba. Hoy el orgullo español se ha tragado ya la terrible indignidad, la profanación que se proponen los yanquis».

No basta á explicar la tolerancia que tiene el gobierno con estos corresponsales del periódico yanki, el siguiente párrafo de otro telegrama del de Madrid:

«Los periódicos tratan de forzar la mano al gobierno en la cuestión de la censura; pero el gobierno entiende al país y con medidas activas ha contenido la ola del carlismo».

¿Prestan al gobierno esos corresponsales algún otro servicio mayor que el de defenderlo contra la prensa española? Pues por grande que sea ninguno puede disculpar su espionaje descarado».

LOS VINOS EN FRANCIA

Los arribos de vinos de España y de Argelia, que son los que comúnmente alimentan de preferencia la plaza de Cotte, tienen en la actualidad poca importancia. Igual sucede en Burdeos, el Havre, Ruan, Marsella, etc., poblaciones que hasta hace quince días venían recibiendo, casi sin interrupción, cargamentos periódicos de vinos exóticos.

Se va aproximando, pues, el fin de la campaña para los vinos de 1897, es que en este fenómeno, por lo que hace relación á nosotros, no influye la nueva legislación que de pocos días á esta parte se ha implantado en nuestro país, y á la cual están sometidos los artículos de exportación vegetal.

Respecto á negocios, comprendiendo de una manera general todos los mercados franceses para nuestros vinos, son bastante limitados, y el pequeño movimiento que desde hace algunos meses venía reinando, tiende ahora á disminuir, ya sea por la escasez de buenas clases, ya también porque en tramos en la peor época del año para los caldos que no ofrecen suficientes condiciones de conservación.

Por lo que hace referencia al comercio vinícola francés, tampoco se nota grande animación en las transacciones ni muchos deseos de comprar sobre cepa con anticipación á la elaboración de los vinos, como sucede de todos los años. El *stock* de los vinos franceses dista aún de estar agotado, y las ventas en la mayoría de las regiones vinícolas, sobre reventa, poca importancia, los precios no son nada firmes. Sólo los vinos blancos y en especial los de Libourne y Orleanais, tienen regular demanda.

No se tratan, pues, en los comienzos de la campaña que vamos á entrar, los grandes negocios del año anterior, en el que se llevaron á cabo muchas ventas para la fabricación de mistelas y vinos blancos, á causa de la duda de la perspectiva al alza que había entonces, por el déficit que notaba, mientras que este año no sucede lo mismo, y son respectivamente pocos los que por el momento se deciden á efectuar negocios que son nada seguros.

Sin que pueda fijarse aún sobre los resultados que dará en algunas marcas la próxima cosecha, debe decirse que para las que no enumeramos en nuestro Boletín anterior en general el tiempo seco y caluroso que domina de bastantes días á esta parte las favorece, pues el *mildew*, *black rot* y demás enfermedades criptogámicas no prosperan más que en determinadas regiones perjudicadas por las condiciones climatológicas del lugar.

En el Mediodía y otras partes se ha notado que el viento Norte ha contribuido más que las sulfataciones á parar los ataques del *mildew*, observándose la anomalía de que en ciertas localidades una sulfatación ha producido los mismos resultados que cinco y que la plaga se ha desarrollado este año con temperaturas muy inferiores á las que se creían necesarias para su desarrollo.

PROTECCIÓN Á LA CLASE DE TROPA

La Asociación general para la defensa de los intereses obreros estudia en estos momentos, como uno de los fines de su institución en punto á diferentes problemas relacionados con el bienestar de las clases á las cuales dedica sus iniciativas, sus esfuerzos y sus recursos, el que se dirige á obtener las debidas recompensas para los soldados que derraman su sangre en el campo de batalla, quedan inutilizados de resultados heridas ó por consecuencia de accidentes del servicio ó de enfermedades contraídas en los climas de Ultramar.

Resultado de los trabajos que con tal objeto ha realizado dicha Asociación, es la proposición de ley presentada en el Congreso de los Diputados por el Sr. Ugarte, Secretario de la Asociación y del Consejo Nacional de las Corporaciones católicas obreras de España. Según ella, concédese preferente atención de que son dignos los defensores de la Patria, á todos aquellos que, formando en las filas del ejército, sacrifican á las altas necesidades del Estado el presente y el porvenir propios y la subsistencia de sus familias.

Las pensiones actualmente en vigor son tan exiguas que oscilan desde un real diario hasta cuatro reales y medio en los casos en que el merecimiento es más grande y la remuneración mayor. Ahora se propone que asciendan desde una peseta, como mínimo, hasta peseta y media diaria.

Además se afronta un problema

sumo interés en las actuales circunstancias en que se pretende crear diferencias y antagonismos de clase á pretexto del servicio militar.

11.782,77. — León, 887. — Lérica, 1.726,28. — Logroño, 985,72. — Lugo, 1.673,33. — Málaga, 1.641,78. — Murcia, 1.989,65. — Navarra, 4.321,86.

LOS MICROBIOS Y EL VINO

El Journal de Medicine de Bordeaux, hablando de un trabajo leído por el profesor Victor Canot en el último congreso de Burdeos, dice que después de largos y numerosos experimentos, el profesor Suckendorf ha conseguido saber:

- 1.º Que el vino rojo no contiene ordinariamente microbios y que es para ellos un mal medio de cultivo. 2.º Que el vino blanco, al contrario, reúne gran cantidad de microbios pero que es también un mal medio de cultivo, menor aún que el vino rojo.

ORDEN PÚBLICO

(LEY DE 23 ABRIL DE 1870)

TITULO IV

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA AUDIENCIA JUDICIAL ORDINARIA EN LAS CAUSAS POR LOS DELITOS QUE SE EXPRESAN EN EL ART. 2.º DE ESTA LEY (CONTINUACIÓN)

Art. 48. En el momento en que por cualquier medio ó conducto tenga noticia el juez de primera instancia de la perpetración de un delito contra el orden público de los comprendidos en esta ley, ó de cualquier hecho preparatorio para los mismos, procederá sin levantar mano á la instrucción del correspondiente sumario, dándole preferencia exclusiva y valiéndose del escribano que sea más de su confianza.

Art. 49. Para la comprobación del delito y de la delincuencia del presunto reo empleará el juez los medios comunes y ordinarios que esta lleve el derecho.

Art. 50. Para mayor actividad, los jefes evitarán la evacuación de las citas y careos que no sean de conocida importancia y todas aquellas diligencias cuyo resultado, aun en el caso más favorable para el reo no hubieren de alterar ni la naturaleza del delito ni la responsabilidad de su autor.

Art. 51. Toda persona, cualquiera que sean su clase y condición, cuando tenga que declarar como testigo en las causas de que se trata, está obligada á comparecer para este efecto ante el juez que de ella conozca, luego que sea citada de orden del mismo, sin necesidad de permiso previo de su jefe ó superior respectivo.

Art. 52. La que resistiere sin asis tido impedimento justo, podrá ser compelida por cualquier medio legítimo de apremio, incluso el de hacerla conducir por la fuerza pública.

Art. 53. Todos han de dar su testimonio por declaración bajo juramento en forma, excepto el jefe de la Nación y las autoridades superiores; éstas podrán verificarle por medio de certificación, informe ó comunicación oficial; sin necesidad de comparecer personalmente ante el juez de la causa; aquél no puede declarar ni informar.

Art. 54. Cuando sean varios los

procesados, el juez podrá acordar la formación de las piezas separadas que estime convenientes para simplificar y activar los procedimientos y que no se dilate el castigo de los que resulten confesos ó convictos.

Art. 55. En los delitos expresados en el segundo artículo se procederá siempre á la prisión preventiva de los que aparezcan culpables, y no podrá acordarse su libertad durante la sustanciación de la causa, bajo fianza ni caución alguna, mientras duren los estados de alarma y de guerra.

Art. 56. En cualquier estado de la causa en que aparezca la inocencia de un procesado se sobreseerá respecto de él, declarando que el procedimiento no le para perjuicio y poniéndole inmediatamente en libertad sin costas algunas. Este sobreseimiento se consultará con el Tribunal superior, al propio tiempo que la sentencia definitiva, si hubiese otros procesados.

Art. 57. Desde que principie el sumario se dará conocimiento al promotor fiscal, el cual tiene derecho á enterarse de todo lo que en él se actúe y adelante para promover y auxiliar la acción de la justicia; será oído por escrito siempre que el juez lo estime, y lo será necesariamente para acordar lo que ordena en el artículo anterior.

Art. 58. Concluido el sumario se pasará la causa al promotor fiscal para que formalice su acusación en un término breve, que no podrá exceder de cinco días.

Art. 59. Si en la acusación se pidiere la imposición de alguna de las penas correccionales, se hará lo que previenen las reglas 38, 39 y 40 de la ley provisional para la aplicación del código penal.

Si siendo varios los procesados se pidiere contra unos la imposición de penas afflictivas y contra otros la de penas correccionales, y no fuese conveniente formar pieza separada para los de esta penalidad, se dará á la causa, respecto de todos, la tramitación que se marca en los artículos siguientes.

Art. 60. Fuera del caso expresado en el párrafo primero del artículo anterior, se dará traslado de la acusación al procesado para que haga su defensa, por igual término que el concedido al promotor fiscal, haciéndole saber al mismo tiempo que en el acto de la notificación nombre procurador y abogado, y si no lo hiciere, se le nombrarán de oficio de los que hallaren en turno.

Art. 71. Cuando sean varios los procesados, si pudieren hacer unidos su defensa, se les obligará á que lo verifiquen bajo una misma dirección. No pudiendo verificarlo de este modo por incompatibilidad ó oposición entre ellos, si hubieren de hacerse más de dos defensas, dispondrá el juez que en vez de entregarse el proceso al defensor de cada parte se ponga de manifiesto á los respectivos defensores, en el oficio del escribano, por el término que aquél señale, sin que pueda pasar de ocho días, dentro del

cual deberán formalizarse todas las defensas. En este caso los autos estarán de manifiesto en el oficio del escribano durante diez y ocho horas en cada día, para que los defensores puedan leerlos por sí mismos y sacar las copias ó apuntes que crean convenientes, tomando el escribano las precauciones oportunas para evitar abusos.

Art. 62. Por medio de otrosíes en los escritos de acusación y defensa deberá necesariamente cada parte articular toda prueba que le conviniere ó renunciar á ella, expresando además si se conforma ó no con todas las declaraciones de los testigos del sumario, y con cuáles de ellas está conforme, si no lo estuviere con algunas; no haciendo lo uno y lo otro, se entiende que renuncia la prueba y están conformes con las declaraciones del sumario.

Art. 63. Si las partes de consumo renunciaren la prueba y se conformaren con todas las declaraciones del sumario, ó nada dijeren sobre estos extremos por otrosíes en sus escritos de acusación y defensa, habrá el juez por conclusa la causa desde luego, y sin otro trámite mandará llevar los autos á la vista, con citación de las partes, para sentencia.

En otro caso, recibirá la causa á prueba con calidad de todos cargos por un término breve, que, aunque se prorrogue, no podrá exceder de treinta días, admitiendo de las pruebas propuestas solamente las que estime pertinentes y de notoria influencia en el resultado del proceso.

(Continuará)

NOTICIAS VARIAS

A las diez de la mañana del martes tomó posesión del obispado de Avila en nombre del obispo electo, Ilmo. Sr. D. Joaquín Beltrán Asensio, el dean y vicario capitular.

El acto se ha verificado con la solemnidad de costumbre, habiendo asistido á él las autoridades civiles y militares, comisiones del Ayuntamiento, Diputación y comunidades religiosas, diputados Sres. Sánchez Albornoz y Amat y muchas distinguidas personas.

Los invitados fueron obsequiados en el palacio episcopal por el dean, Sr. Castelló.

Dicen de Ciudad Real que el martes se desencadenó un fuerte ciclón que derribó árboles corpulentos y muchos postes telegráficos.

SE VENDEN

dos casas en la calle de la Peña 2.ª, números 5 y 7.

Informarán, Verdura, número 9. (Administración de Loterías). 15—3

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

LA SUBSCRIPCIÓN NACIONAL

Hé aquí la relación de lo recaudado en la Junta Central, é ingresado en el Banco de España y sus sucursales de provincias durante la última semana:

- Suma anterior, 24.341.542,52 pesetas. Alava, 4.928,95 pesetas. — Alabete, 41,66. — Alicante, 9.454,02. — Almería, 1.003,05. — Avila, 193,95. — Badajoz, 2.498,60. — Barcelona, 27.232,25. — Burgos, 267,91. — Cáceres, 269,95. — Cádiz, 6.073,50. — Castellón, 2.734,38. — Ciudad Real, 3.118,66. — Córdoba, 4.214,15. — Coruña, 2.246,90. — Cuenca, 606,60. — Gerona, 2.963,51. — Granada, 2.963,51. — Guipúzcoa, 2.005,43. — Huelva, 3.913,44. — Huesca, 1.468,32. — Jaén,

MIEDO AL TRUENO

En una revista inglesa de psicología, el doctor Stanly estudia las causas del miedo que produce el trueno.

Opina desde luego el doctor citado que este miedo no tiene explicación en el temor de la muerte, dado el número extraordinario pequeño de accidentes producido por el rayo, lo cual hace que este peligro no sea tenido en cuenta por nadie.

Un hecho más sorprendente todavía consiste en que el miedo á las tempestades no disminuye, como podría creerse, á medida que la civilización adelanta: así se ven muchos pueblos salvajes, cuyos individuos experimentan mucha alegría durante las tempestades, cantando y bailando mientras retumba el trueno.

dasen á ellos, á fin de cuidar del repartimiento del pan y contener á los turbulentos con su autoridad y buenas palabras; pero para dar, como se suele decir, un golpe al caballo y otro á la silla, y hacer más eficaz la blandura con un poco de temor, se trató también de echar mano á algunos de los alborotadores, y esta era principalmente la atribución del Capitán de justicia, cuya disposición respecto de las asonadas y de los sediciosos es fácil inferir cuál sería.

Sus lebreles ya estaban en campaña desde el principio del alboroto, y aquel famoso Ambrosio Fusella era, como lo dijo el posadero, un esbirro disfrazado que recorría las calles con encargo de coger infraganti á alguno, seguirlo, apuntar su nombre y pescarle luego por la noche cuando todo estuviese sosegado, ó á la mañana siguiente. Habiendo oído cuatro palabras del sermón de Lorenzo, le señaló inmediatamente, pareciéndole que aquel individuo era el más á propósito para su intento. Conociendo además que era forastero, pensó dar el golpe maestro de conducirlo en caliente á la cárcel, como la posada más segura de la ciudad; pero por entonces se le volvió el sueño

en su mente el hilo del apóstrofe que había empezado á la cabecera de la cama del pobre Lorenzo, y lo iba prosiguiendo en el camino.

—¡Terco serrano!—decía (porque por más que Lorenzo hubiese querido ocultar el lugar de su nacimiento, le descubrieran sobradamente sus palabras, su pronunciación, su cara y sus modales).—A fuerza de política y prudencia me había zafado yo limpio de un día como este; y parece que el demonio te ha metido en que vengas á descomponerme todo. ¿Faltan posadas en Milán para que te vinieras á tropezar con la mía? Si por lo menos hubiese venido sólo, podría haber hecho yo por esta noche la vista gorda, y mañana te lo dirían de misas; pero, no señor, vienes acompañado; y ¿con quién? con un maldito corchete, como quien dice, miel sobre hojuelas.

A cada paso encontraba el posadero personas solas ó de dos en dos, ó cuadrillas de gente que caminaba cuchicheando. Al llegar á este punto de su muda alocución, vió venir una patrulla de soldados, y apartándose á la acera los miró de reojo, y continuó diciendo entre sí:

—Allí están los que las enderezan, y aquel

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,03 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, -61 Rue Caumartin

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde. Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así a las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Careller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garela, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO a la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndole a mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van a molestar a los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar a las familias. Así, pues, con calma manden un aviso a esta casa y pasara un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca.—Junto a la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

LA ARGENTINA,
SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ
Dr. Riesco II, antes Toro
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talaros y toda clase de prendas.
Se remita catálogo ilustrado a quien lo desee.

SE ARRIENDA

una panera en la plazuela de San Millán, número 22.
En el número 20 de la misma, darán razón.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, jardín, corrales, pozo y piso principal. Para informarse del precio y condiciones, Enrique Cabezas, fábrica de jabón, en la plazuela de San Millán.

SE ARRIENDA

un espacioso local para almacén ó panera en la calle de Padilleras, número 27. En la de la Compañía, 3, informarán.

PANCREATINA DEFRESNE
Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los ferulatos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
En todas las buenas Farmacias de España.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

OBRAS DE TEXTO

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

POR DON FRANCISCO JARRÍN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

Comprende dos libritos, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

RETÓRICA Y POÉTICA

POR EL MISMO AUTOR

adoptada en varios Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO.
De venta en las principales librerías de esta ciudad.

SASTRERÍA

DE

M. Benítez



Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejidos, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación a varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	>
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	>
Memorial de Amor Santo.	3	>

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, a los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 8 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia:

DROGUERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES

22, Corriño, 22.—Salamanca.

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 5'30 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal a las 9'53 noche.
Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal a las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París a las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina a las 8'39 noche.
Sale para Portugal a las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale a las 4'55 tarde.

430

LOS NOVIOS

zambombo por haber visto a cuatro alborotadores meter bulla por la calle, se figuró que se iba a cambiar el mundo, y con esto se ha perdido a sí mismo y quería también arruinarme a mí. Yo hacia cuanto podía para salvarle, y él tan bestia que por poco no me alborota la casa. Ahora verá cómo ha de salir del pantano; por lo que a mí toca, yo pondré remedio: ¡como si yo quisiera saber tu nombre por curiosidad! ¡A mí qué me importa que te llames Tadeo ó Bartolo! ¡A la verdad que tendré yo un gran gusto en estar siempre con la pluma en la mano! No sois vosotros solos los que ven las cosas como ellas son. Yo también sé que hay bandos que nada significan porque no se cumplen, y seguramente no es esta una gran noticia para que venga a darnosla un patan de la sierra. ¿Y no sabes tú que los bandos contra los dueños de fondas, posadas y hosterías se observan con rigor porque valen el dinero? ¿Y quieres andar por el mundo y hablar? ¿Sabes tú que el pobre posadero que pensase como tú, y no preguntase el nombre de los que le honran hospedándose en su casa, sabes tú, bestia, lo que le sucedería? «Bajo pena de trescientos escudos, dice el bando, a cualquiera de dichos

FOLLETÍN DE «EL LABARO»

431

posaderos, taberneros y demás nombrados arriba.» ¿No hay más que soltar trescientos escudos? ¡Y para emplearlos tan bien! «De los cuales las dos tercias se aplicarán a penas de cámara, y el resto al acusador ó delator.» ¡Qué buen sujeto! «Y en caso de insolvencia, cinco años de galeras al arbitrio de S. E.» ¡Ahí es un grano de anís! ¡Gracias, señor excelentísimo!

Al concluir estas palabras, ya el posadero estaba en el umbral del palacio de Justicia. Allí, como en las demás secretarías, todo estaba en movimiento. En todas partes se trabajaba en expedir las órdenes que se creían las más oportunas para el día siguiente, tanto a fin de quitar todo pretexto a los atrevidos que deseasen nuevos alborotos, como para poner la fuerza en las manos de los que estaban acostumbrados a hacer uso de ella. Se aumentó la tropa en casa del Director de provisiones; se atajaron las bocacalles con vigas y carros; se mandó a los panaderos que amasasen pan sin intermisión; se despacharon propios a los pueblos inmediatos con orden de remitir trigo a la ciudad, y para cada horno se destinaron diputados nobles, que al amanecer se trasla-

